

GUIJO DE CORIA

Edicto

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, SE HACE SABER a todos los vecinos de este Municipio que, dentro del plazo allí establecido, se procederá por el Pleno de esta Corporación Municipal a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura el nombramiento del vecino de este municipio para ocupar el cargo de JUEZ DE PAZ TITULAR.

Los interesados en este nombramiento tendrán que presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud por escrito, en el plazo de TREINTA DIAS NATURALES, acompañada de la siguiente documentación:

- 1.- Certificado de nacimiento o fotocopia compulsada del D.N.I.
- 2.- Certificado de antecedentes penales.
- 3.- Certificado médico de no padecer enfermedad que incapacite para el ejercicio del cargo de Juez de Paz.
- 4.- Declaración jurada de no estar incurso en causas de incompatibilidad para ejercer dicho cargo.

Guijo de Coria a 23 de enero de 2013.- La Alcaldesa, Fdo. : M.ª Cristina Vicente Paule.

454

CAMPOLUGAR

Edicto

Aprobado por RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA, con fecha 28 de Enero de 2013, el Padrón de Entrada de Vehículo a Través de Aceras y Reserva de Terrenos del ejercicio de 2013, se expone al público por plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

El plazo para hacer efectivas las cuotas individuales, en periodo voluntario, será de dos meses naturales a contar desde la fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo se exaccionarán las cuotas con el recargo de apremio, intereses de demora y costas que se produzcan.

El importe de las cuotas se hará efectivo en la Tesorería del Ayuntamiento o mediante ingreso en las cuentas del Ayuntamiento, abiertas en las oficinas bancadas de la localidad.

Los interesados podrán interponer en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/1998 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

CAMPO LUGAR, 28 de Enero de 2013.- El Alcalde, Francisco Moreno Gómez.

477

ZARZALAMAYOR

Edicto

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, SE HACE SABER a los vecinos de este municipio que se procederá por el Pleno a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura el nombramiento para el cargo de JUEZ DE PAZ TITULAR de este municipio.

Los interesados en este nombramiento deberán presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud, en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia", acompañando los documentos siguientes:

- Certificación en extracto de nacimiento o fotocopia del D.N.I.
- Certificado de antecedentes penales.
- Certificado médico de no padecer enfermedad que le incapacite para el ejercicio del cargo.
- Certificado de empadronamiento.
- Declaración jurada de no estar incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad.
- Cualquier otro documento acreditativo de los méritos o títulos que posea.

De no presentarse solicitudes, el Pleno elegirá libremente, comunicando su propuesta de nombramiento al Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido, quien lo elevará a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Zarza la Mayor a 23 de enero de 2013.- La Alcaldesa.- Fdo.: María Esther Gutiérrez Morán.

511

MADRIGALEJO

Anuncio

Por esta Alcaldía ha sido aprobado inicialmente el Expediente n.º 1 de Modificación de Créditos, en su versión de incorporación de remanentes, que afecta al vigente Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrigalejo para el ejercicio económico de 2013.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 181, a) en relación con el artículo 172, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (BOE n.º 59, de 9 de marzo), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que los interesados puedan examinar el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, y presentar las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas por término de quince días.

Madrigalejo a 28 de enero de 2013.- El Alcalde, Fdo.- Sergio Rey Galán.

510

CECLAVÍN

Anuncio

Aprobado inicialmente el proyecto de obras ordinarias así como el texto inicial del Convenio Urbanístico, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOP de Cáceres.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Ceclavín a 25 de enero de 2013.- La Alcaldesa, Fdo.: Juana Chaparro Hernández.

507

CASILLAS DE CORIA

Anuncio

Quedan expuestos al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento por un plazo de 10 días naturales, a efectos de reclamaciones y alegaciones los siguientes padrones fiscales de exacciones e impuestos:

- PADRON IMPUESTO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS TRACCIÓN MECANICA 2013.
- PADRÓN ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVES DE ACERAS (VADOS) 2013.
- PADRON SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, 4.º TRIMESTRE 2012.

Casillas de Coria a 25 de enero de 2013.- La Alcaldesa, Mónica Martín Sánchez.

506

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LOS CUATRO LUGARES

TALAVÁN

Edicto

El Pleno de esta Mancomunidad, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2013, ha aprobado, inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio de 2013.